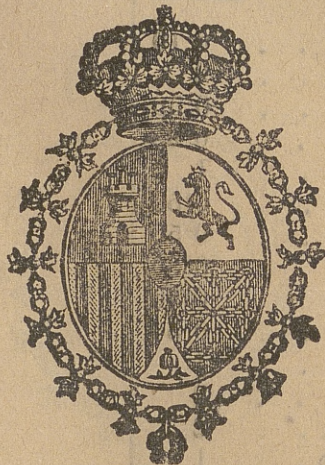


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año. 36 pesetas.
Trimestre. 9 id.

Número suelto 50 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 50 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 20 de Octubre de 1921)

Administracion Provincial

DIPUTACION PROVINCIAL

Suscripción para socorrer a los soldados hijos de esta provincia

	Pesetas
Suma anterior.	41.054'74
D. Graciano Cardenal, Auxiliar-escribiente del Manicomio..	5
Un empleado de la Diputación provincial..	5
D. Valeriano Reyero..	2
Ayuntamiento y vecinos de Villabazur..	121'85
» » de Villafrades..	183'40
» » de Ramiro..	79'90
» » de San Vicente del Palacio..	43'80
» » de Bobadilla del Campo..	142'65
» » de Quintanilla de arriba..	215'35
» » de Berrueces..	201'25
» » de La Mudarra..	74'80

(Este pueblo además envió 100 pesetas a los soldados del mismo que están en Africa).

TOTAL. 42.129'74

Se reciben donativos en la Depositaria de esta Diputación todos los días hábiles.

Relacion detallada de la suscripción del Ayuntamiento que á continuación se expresa y cuya cantidad total figuró anteriormente.

La Parrilla.	Pesetas	Pesetas	
El Ayuntamiento..	50	D. Gabriel Martin..	6
» Manuel Sanz..	5	» Benito Merino..	1
D.ª Marina García..	10	» Leandro Sanz..	0'50
D. Leonardo Sanz..	5	» Tomás Parra..	0'15
D.ª María Sanz..	2	D.ª Tomasa Parra..	0'30
» Severina Santa María..	0'50	D. Nicolás Toquero..	1
D. Conrado Sanz..	3	» Felipe del Pozo..	5
		» Leoncio Villafañez..	1

	Pesetas	Pesetas	
D. Segundo Sanz..	0'50	D. Manuel Noriega..	0'20
» Pedro Sanz..	0'50	» Felipe Arranz..	0'35
D.ª Tomasa Noriega..	1	» Claudio Moyano..	2
» Celestina Sanz..	5	» Antonio Sanz..	5
D. Lucio Sanz..	2	» Agustin Gutierrez..	0'50
» Pedro Andrés..	0'50	» Arsenio Sanz..	5
» Hilarion Sanz..	5	» Mariano de Frutos..	2
» Atanasio Esteban..	0'30	» Manuel Merino..	0'50
» Melchor Arranz..	1	» Felipe Noriega..	1
» Pedro Gutierrez..	1	» Maximino Villafañez..	1
» Victor Ceballos..	0'50	» Gregorio Peñas..	1
» Santiago Arranz..	1	» Pascual Labajo..	0'25
» Mariano Arranz..	1	» Agustin Santos..	1
» Felipe Potente..	0'50	» Sixto Gonzalez..	1
D.ª Canuta Toquero..	0'20	» Rogelio Abreu..	1
D. Julian Esteban..	1	» Adriano Sanz..	0'25
» Victor Toquero..	2	» Mariano Herguedas..	0'50
» Felipe Gutierrez..	1	» Sabino Martinez..	5
» Félix Potente..	1	» Isidoro Martinez..	2
» Félix Arranz..	0'25	» Justo Martinez..	1
» José Iturralde..	1	» Nicasio Noriega..	1
» Canuto Sovingos..	1	D.ª Elvira Bezos..	0'50
» José Garrote..	2	D. Celestino Sanz..	0'50
» Nazario Noriega..	0'50	» Andrés Gamboa..	2
» Agapito Arqueros..	0'15	» Marcelino Potente..	1
» Nicomedes Villafañez..	1	» Venancio del Pozo..	1
» Marcelino Sanz..	1	» Nicanor Parra..	1
» Dionisio del Pozo..	1	» Mariano Alarcia..	1
D.ª Juliana de la Torre..	1	» Justo Toquero..	0'50
D. Francisco del Olmo..	0'50	» Luciano Castrillo..	0'20
» Pablo del Olmo..	0'30	» Luis Sanz..	2
» Ciriaco Esteban..	1	» Gabriel Iturralde..	1
» Mariano García..	1	» Hipólito Arranz..	0'25
D.ª Lorenza Vallejo..	2	» Mariano Arranz..	0'50
D. Waldo Abad..	0'10	» Mariano Noriega..	0'25
» Basilio Beltran..	0'25	» Juan Castrillo..	0'50
» Hipólita Toquero..	0'30	» Luis Gutierrez..	0'75
» Victoriano Arranz..	2	» Teófilo del Pozo..	0'70
» Nicolás Gomez..	1	» Cesáreo Noriega..	5
» Epifanio Velasco..	1	D.ª Sergia Noriega..	1
» Teófilo Sanz..	0'30	» Teófila Noriega..	0'30
» Antoliza Ochoa..	1	» Trinidad del Pozo..	0'50
» Gregorio Alarcia..	0'25	D. Eloy Ochoa..	0'50
» Daniel Castrillo..	0'75	D.ª Isabel Toquero..	0'25
» Simon Alarcia..	0'45	D. Rufino Toquero..	0'50
» Teodoro Martinez..	5	» Castor Peñas..	1
» Fructuoso Sanz..	1	» Crisantos Sovingos..	2
» Isidro Gutierrez..	0'50	» Quiterio Sanz..	0'25
» José Arranz..	0'50	» Narciso Cuesta..	5

Pesetas		Pesetas	
D. Aquilino Cuesta.	5	D.ª Juana Bezos.	0'10
D.ª Paulina Cuesta.	5	D. Juan Merino.	2
» Rafaela Cuesta.	5	» Angel Escudero.	0'50
D. Luis Cuesta.	5	» Dionisio Sanz.	0'25
» Valentin Calvo.	5	» Gila del Val.	1
D.ª Cipriana Martin.	5	» Joaquin Arranz.	0'50
D. Nicolás Sanz.	1	» Ceferino Noriega.	0'50
» Senén Noriega.	1	» Faustino Vela.	0'80
» Florentino Paja.	1	» Toribio Toquero.	0'50
» Eusebio Sanz.	0'25	» Pablo Pascual.	0'50
D.ª Ciriaca Noriega.	1	D.ª Felipa Garcia.	1
D. Paulino Salas.	1	D. José Peñas.	2
» Nicasio Sanz.	5	D.ª Ciriaca del Pozo.	2
D.ª Catalina Garcia.	1	D. Fernando Aguado.	1
D. Anselmo del Pozo.	0'60	» Mauricio Sanz.	5
D.ª Pantaleona Merino	2	D.ª Romualda Aguado.	2
D. Casimiro Arranz.	0'50	» Francisca Gutierrez.	1
D.ª Simona Peñas.	1	D. Luciano Galana.	0'50
D. Pablo Peñas.	1	» Baltasar Sanz.	5
» Fausto Ochoa.	1	» Zacarías Esteban.	1
» Máximo Arranz.	0'25	» Guillermo Toquero.	1
» Policarpo del Pozo.	0'25	» Fausto Aguado.	0'75
» Gabriel Sanz.	0'25	» Nicolás Martin.	5

Núm. 3.251.

Servicio de Avance Catastral de la riqueza rústica de esta provincia.

Anuncio.

Aprobado por la Junta Técnica provincial el cuadro de tipos evaluatorios que á continuacion se detallan, para los distintos cultivos y calidades del término municipal de Torrecilla de la Abadesa, se hace público por el presente anuncio á fin de que llegue á conocimiento de los contribuyentes, los que, dentro de los límites señalados por las disposiciones vigentes y en el plazo de quince días á partir de la fecha en que éste aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponer ante esta Jefatura las reclamaciones que estimen pertinentes.

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	Clasificación		VALORES DE UNA HECTÁREA		Líquido imponible de una hectárea	SUPERFICIE IMPOSIBLE		
	Zona	Término	Venta	Renta		Hectáreas	Areas	Centiáreas
			Pesetas	Pesetas				
Hortalizas (riego de pie)	4.ª	1.ª	3687'50	282'83	467	»	61	37
Idem	5.ª	2.ª	2750	225	321	»	61	50
Praderas	4.ª	1.ª	3000	150	162	42	»	»
Idem	5.ª	2.ª	2000	100	111	82	71	92
Idem	6.ª	3.ª	1500	77'50	88	96	18	9
Idem	8.ª	4.ª	650	32'50	41	2	68	89
Idem	10.ª	5.ª	200	10	18	1	20	81
Eras	2.ª	1.ª	3250	215	229	7	45	8
Idem	5.ª	2.ª	1860	97'35	103	»	90	78
Idem	6.ª	3.ª	1470	75'67	80	5	28	15
Idem	7.ª	4.ª	1080	54	56	»	23	23
Mimbreros	4.ª	1.ª	500	25	41	25	96	3
Idem	5.ª	2.ª	100	5	13	3	61	86
Cereales	6.ª	1.ª	1800	90'75	125	123	17	61
Idem	9.ª	2.ª	1230	61'83	84	33	29	52
Idem	11.ª	3.ª	850	42'55	57	71	13	29
Idem	13.ª	4.ª	460	23'29	30	169	87	16
Idem	15.ª	5.ª	270	13'73	18	735	47	3
Idem	16.ª	6.ª	175	8'95	12	190	85	72
Idem	17.ª	7.ª	80	4'17	7	216	3	93
Vides	3.ª	1.ª	1500	99'60	151	17	64	39
Idem	4.ª	2.ª	1000	69'70	108	73	33	93
Idem	5.ª	3.ª	750	57'10	91	30	78	99
Idem	8.ª	4.ª	300	22'32	44	27	70	79
Erial	1.ª	1.ª	60	2'75	5'30	400	64	12
Idem	2.ª	2.ª	50	2'33	4'50	22	16	67
Idem	4.ª	3.ª	10	0'50	1'10	6	81	6
Monte alto-Pinar	3.ª	Única	180	8	9	76	16	58
Arboles de ribera	Única	Única	5500	190	201	119	49	1
Improductivo	»	»	»	»	»	141	23	74
Total.						2725	31	25

Valladolid, 17 de Octubre de 1921.—El Ingeniero Jefe provincial, P. S. R., F. Sanz de Andino.

NUM. 3.247.

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA
OCTAVA INSPECCION GENERAL
DISTRITO DE VALLADOLID

En los días y horas que en el siguiente estado se detallan se celebrarán en las Alcaldías de los pueblos que se indican las segundas subastas de los aprovechamientos de maderas, leñas y caza, cuyas primeras subastas se han declarado desiertas por falta de licitadores.

MONTES; SUS	NOMBRES	Término municipal en que radican	PERTENENCIA	MADERAS		LEÑAS			TASACION TOTAL Pesetas	PLAZO para el aprovechamiento						
				Número de árboles	Metros cúbicos	TASACION Pesetas	ESTEROS DE Gruesa Menuda	Subasta			Mes	Día	Horas			
42	Corbejon.	La Pedraja de Portillo.	La Pedraja de Portillo.	100	45'961	409'51	102'88	122'50	265'54	2.ª	Noviembre	4	12	30	Noviembre 1922	
54	El Negral.	San Miguel del Arroyo.	San Miguel del Arroyo.	361	132'279	1386'00	349'93	467'23	996'34	2.ª	Id.	4	12	Id.	Id.	
56	Pinar Hondo.	San Pablo de la Moraleja.	San Pablo de la Moraleja.	100	33'465	333'98	26'75	37'75	70'93	2.ª	Id.	4	12	Id.	Id.	
21	Marinas de Arriba.	Aldemayor de San Martín.	Portillo y Comunidad.	»	»	»	600	1202	690'40	2.ª	Id.	4	12	Id.	Id.	
56	Pinar Hondo.	San Pablo de la Moraleja.	San Pablo de la Moraleja.	»	»	»	»	»	153'75	2.ª	Id.	4	11	Id.	30	Septiembre 1926

Madrid, 11 de Octubre de 1921.—El Inspector general, José María Regal.